

ACTA FINAL

Crterios generales

El Concurso Público de Anteproyectos Arquitectónicos para el Banco de la República-Ciudad Vieja planteaba una serie de requerimientos y desafíos provenientes de distintos ámbitos de la discusión disciplinar e imponía una solución integradora de las misma.

El jurado ha valorado el esfuerzo y el trabajo arquitectónico del conjunto de las propuestas, pero ha adoptado el criterio de seleccionar aquellas propuestas más sensibles en el tratamiento y solución para uso del espacio público tanto en cuanto a las transparencias visuales como la relación entre la calle Piedras y la Rambla 25 de agosto, y la actitud proyectual frente a la presencia de la Atarazana y la Aduana Vieja.

Así, dentro de las solicitudes encontramos, no sólo la problemática propia de un nuevo edificio para el desarrollo de actividades bancarias, con todas las exigencias funcionales y arquitectónicas que esta obra exige, sino que solicita también que la propuesta recalifique el lugar abriendo en Ciudad Vieja la oportunidad de refundar un espacio urbano y cultural, que respetando las múltiples tensiones que presenta el sitio y el programa, aporte un edificio contemporáneo como pieza significativa al paisaje de la Ciudad Vieja.

En este sentido podríamos resumir sintéticamente en tres dimensiones las solicitudes de las bases, a saber:

Aspectos urbanos. El jurado valoró en este aspecto fundamentalmente dos cosas. Por un lado la respuesta que las propuestas daban a la integración del nuevo edificio al Proyecto rambla 25 de agosto de 1825 y de que manera hacían jugar el espacio público proyectado de este espacio público de la ciudad toda. Dentro de este mismo nivel de preocupación se incluía de que manera se relaciona el viejo edificio de la Casa Central del Banco con este espacio público.

Por otro lado se valoró la propuesta arquitectónica en cuanto y tanto pieza urbana, atendiendo a la conformación de las calles, a la relación entre espacios construidos y espacios abiertos, alturas, actividades, etc...

Aspectos patrimoniales. El jurado valoró especialmente la integración de los edificios existentes en el conjunto edilicio proyectado, destacando aquellas propuestas que no ven la incorporación de la Atarazana y la Aduana Vieja como un “problema” a resolver sino por el contrario como una oportunidad para tematizar el espacio que la intervención ofrece a la ciudad en general y particularmente al sistema de espacios públicos concentrados en Ciudad Vieja.

Aspectos arquitectónicos. En este punto el concurso proponía un doble desafío con el programa, donde las áreas solicitadas se encontraban parcialmente definidas y se solicitaba expresamente la presentación de posibilidades para complementar lo especificado. Por otra parte era clara la intención del BROU de recibir sugerencias para la creación de un polo patrimonial, histórico y cultural, integrado al complejo BROU-Ciudad Vieja que no presentara interferencias con el edificio para las actividades bancarias.

Por otra parte las bases solicitaban el diseño de un edificio sostenible, y el jurado valoró las propuestas desde este punto de vista.

En otro orden el jurado valoró otros aspectos del concurso, y a continuación se presentan sintéticamente.

El jurado se ha referido y ha debatido sobre la conveniencia de contemplar la presencia de un edificio de gran altura en el lugar, si bien algún proyecto premiado lo contempla, en este caso se han valorado las virtudes de diseño y resolución del proyecto, abriendo el camino a la

discusión de sí esta tipología es o no pertinente como pieza arquitectónica dentro del paisaje construido de la Ciudad Vieja. La posibilidad de las vistas privilegiadas hacia el puerto y la bahía dejan abierta la cuestión sobre este tema.

La pertinencia de la solución de torre en esta implantación, desde que la legislación de la ciudad vieja no la contempla como normativa, por lo que este edificio no estaría contribuyendo a la construcción de un nuevo tipo de ciudad, sino constituyéndose en otro "hito urbano" de impacto dudoso.

La solución arquitectónica y de programa de la ampliación del BROU han sido analizadas contemplando la flexibilidad futura de estos edificios de oficinas y cómo bien dicen las bases, el equipo proyectista de la propuesta ganadora, dialogará con las autoridades del BROU para ajustar las necesidades que no se resuelven solo con el sistema de bases y preguntas, respetando las ideas arquitectónica del proyecto premiado.

De allí la tarea evaluadora del jurado que en sucesivas reuniones y numerosos cambios de opinión ha ido seleccionando aquellos trabajos que mejor respondían los cuestionamientos que surgían del conjunto de las propuestas y presentaban un mayor ajuste a los requerimientos programáticos y técnicos exigidos en las bases.

A continuación se explicitan las distintas reuniones y la sucesiva selección de proyectos, así como el juicio que le mereció cada uno de los trabajos premiados.

CA 54 / Primer premio

El jurado entiende por unanimidad que el trabajo CA 54 es el Primer premio por presentar el mejor ajuste a las solicitudes de bases a la vez de asegurar al Banco de la República una obra de significación. Propuesta que resuelve con sencillez, solvencia y calidad la variedad de requerimientos y desafíos que el concurso plantea. El planteo se apoya en una idea clara y contundente que aporta un discurso arquitectónico de austeridad y buen diseño que se potencia aún más cuando asume la presencia de la Atarazana y la Aduana Vieja como oportunidad más que problema y lo transforma en tema para proponer un edificio de la historia y la cultura, que dialoga con los cuerpos de oficinas completando así una idea urbano-arquitectónica total.

Valoriza el borde sobre la Rambla 25 de agosto y logra un espacio público variado en la relación entre el espacio interior y el exterior, transparentando hacia el edificio de la Casa Central del BROU. Sería ponderable una mayor presencia del antiguo edificio de la Casa Central del BROU desde el espacio público, compensando con un crecimiento en el edificio sobre calle Solís y disminuyendo la altura sobre la calle Piedras, a la vez de generar una más franca y decidida integración del Gran Hall a la propuesta.

El jurado destaca el uso del cerramiento superior del hall urbano, como terraza mirador y lugar de encuentro ciudadano con una magnífica vista del puerto y la bahía, así como asoleamiento y vientos, ofreciendo así un espacio público abierto a una cota elevada y un espacio público cerrado a nivel de la rambla 25 de agosto de 1825, relacionados e integrados por el patio circular.

Frente a la adecuada relación con respecto al edificio de la Aduana Vieja, es observable la resolución de la intersección del hall urbano y la Atarazana.

El jurado destaca en esta propuesta el aprovechamiento de las condiciones naturales para el acondicionamiento del conjunto mediante la incorporación de un sistema innovador del tratamiento de las envolventes para el aprovechamiento del recurso solar y el sistema de control de radiación diferencial para las distintas orientaciones.

La variada problemática solicitada imponía la resolución tanto de las áreas especificadas como aquellas que quedaron abiertas, pero también la incorporación del conjunto al proyecto Rambla 25 de agosto, así como el diálogo del nuevo edificio con su entorno inmediato y Ciudad Vieja en general y particularmente con el edificio del BROU y las preexistencias patrimoniales. En este entendido, se trata indudablemente de la propuesta que mejor resuelve los desafíos planteados en las bases.

Se sugiere:

Dar a la intersección de la Atarazana y el hall urbano una solución constructiva de encuentro similar a la utilizada para el edificio de la Aduana Vieja.

Una más franca integración física y espacial entre la Casa Central del BROU y la plaza elevada proyectada, a la vez de estudiar la posibilidad de bajar la altura del bloque sobre la calle Piedras, alineándolo a la altura de cornisa de Casa Central.

CA 10 / Segundo Premio

Buen planteo urbano donde se valora la generación de un espacio público que relaciona visual y espacialmente el Gran Hall del Banco con la Rambla 25 de agosto. Asimismo, y como parte de la integración entre la Casa Central del Banco y el nuevo edificio, la propuesta resuelve la conexión entre los dos edificios mediante la integración del Gran Hall con el Hall Piedras en el edificio histórico y la construcción de un volumen bajo y alargado que resuelve el acceso a los estacionamientos y la conexión subterránea con el nuevo conjunto.

El jurado valoró esta propuesta como uno de los mejores planteos respecto a lo patrimonial, particularmente en lo que refiere a la consideración del edificio de Casa Central del BROU donde captura el sentido histórico fundamental y potencia el valor de la fachada original con el nuevo edificio. En cuanto al edificio de la Atarazana el jurado comparte su inclusión en el centro del espacio público generado, permitiendo vistas plenas desde la Rambla y sin adhesión de nuevas construcciones, transformándolo así en protagonista principal del mismo. También se valoró positivamente la integración de los dos halles del edificio histórico propuesta. Sin embargo, se considera forzada la incorporación de la Aduana Vieja bajo el volumen del edificio proyectado sobre calle Zabala y débil la consideración del proyecto Rambla 25 de agosto en la relación con el espacio público proyectado.

Se valora, también, la resolución de la fachada, con una propuesta simple y refinada que resuelve bien las distintas orientaciones con sentido unitario.

El espacio abierto central presenta alguna duda respecto a la generación de un microclima adecuado al uso previsto por su exposición a los vientos y la falta de asoleamiento en buena parte del año.

Asimismo se destaca las sutiles variaciones que experimentan ambos bloques evitando la solución esquemática, de esta manera se absorben con sencillez las asimetrías planteadas por el condiciones del sitio y programa manteniendo aparentemente la simetría que dialoga con el viejo edificio del BROU.

La construcción de un tercer nivel de subsuelo está fuertemente cuestionada por la presencia del manto rocoso de la península y su concreción pone en riesgo las construcciones del entorno, pero particularmente la Atarazana y la Aduana Vieja. A esto hay que agregar la existencia del colector bajo calle Piedras que pone en duda la conexión propuesta entre el edificio actual y el nuevo edificio, cuestionando así uno de los principales aciertos de la propuesta.

CA 18 / Tercer Premio

La propuesta fue valorada como una muy adecuada recomposición de la manzana conformando un área central con destino público y cultural, que le permite una convincente adaptación de la manzana compacta de Ciudad Vieja a una funcionalidad terciaria con una fina elaboración de los elementos constitutivos.

La propuesta muestra una muy buena resolución de las solicitudes programáticas en general, aunque presenta debilidad tanto en la resolución del acceso a los estacionamientos como en la conexión con la Casa Central del Banco.

El jurado no comparte la utilización del techo de la Atarazana como continuidad de la construcción nueva así como el uso propuesto, pero sí comparte la manera de incorporar el Edificio de la Aduana Vieja en el volumen construido.

Se valora positivamente la preocupación por encontrar en el acondicionamiento natural del edificio una oportunidad de diseño, manejando una variada gama de resoluciones que no solo no ponen en crisis la unidad del conjunto, sino que le dá una agradable variedad, presentando una muy convincente imagen hacia la rambla 25 de agosto. El jurado no comparte la ausencia de relación con el Proyecto para la rambla mencionado.

CA 37 Mención

De las propuestas presentadas que incursionan en la solución de torre para la resolución de las solicitudes programáticas, éste es el que lo hace con mayor solvencia y claridad conceptual.

En la mayoría de los proyectos que proponen esta solución tipológica, la escasa área de planta resultante compromete seriamente la capacidad de atender las necesidades de funcionamiento de edificios de oficinas.

No es así en este proyecto ya que las dimensiones de la planta y la ubicación de los bloques de servicio posibilitan una organización adecuada y eficiente del área disponible.

La ubicación de la torre alineada a la calle Piedras genera una plaza abierta de generosas dimensiones y buen asoleamiento que propicia diversos usos a la vez que se integra de forma positiva al paseo público de la Rambla, hoy en construcción.

La liberación de los tres primeros niveles de la torre proporciona la necesaria, aunque dudosa, transparencia del edificio que permite una razonable integración entre la Casa Central del BROU y el nuevo espacio propuesto.

El jurado no comparte la innecesaria peatonalización de las calles que rodean al conjunto, que supondría impactos al transporte público y a la seguridad del propio banco, con consecuencias no estudiadas.

El tratamiento del conjunto de la Atarazana y la Aduana como “accidentes de la Plaza” y no como elementos esenciales en la conformación del conjunto, no aprovechándolos para la generación del espacio cultural que el jurado valora positivamente, se transforman en la mayor debilidad de la propuesta a juicio del jurado.

CA 64 Mención

Se valora como una propuesta de interés urbano, independientemente de las consideraciones que implica la discusión de una construcción en altura en el sitio del concurso. Se identifica asimismo una buena articulación de distintos volúmenes y una adecuada solución de conexión con el edificio de la Casa Central del BROU, así como una muy buena incorporación del espacio

cultural público propuesto al proyecto Rambla 25 de agosto. También se valora la correcta proporción entre superficies opacas, vidriadas y áreas caladas.

Se identifican como problemas la resolución interna del sector de la torre y el cuerpo galería sobre la esquina de Piedras y Zabala, el que adquiere una escala inadecuada en relación con las construcciones frentistas de la calle Zabala y compite inadecuadamente con el propio edificio actual del BROU.

Presenta una muy buena integración del Gran hall de la Casa Central al nuevo edificio, y en este sentido es importante mencionar que en el balance entre la buena respuesta a las distintas solicitudes exigidas, la propuesta sacrifica la resolución de los espacios de oficina destinados a la actividad bancaria.

CA 24 Mención Honorífica

Interesante manejo de la masa arquitectónica, liberando al uso público el nivel de acceso desde los distintas calles perimetrales, promoviendo una centralidad, “plataforma cultural”, donde la Atarazana y la Aduana Vieja conviven con lugares de esparcimiento, cafés, etc. Será un centro activo que convoque a un intercambio social. El manejo arquitectónico se destaca por su tratamiento y por la espacialidad lograda a nivel peatonal.

El tratamiento de las aberturas parece aleatorio y no agrega sino quita fuerza a la idea principal.

El jurado ha valorado el partido adoptado y la imagen arquitectónica, si bien pareciera excesivo el volumen construido para el programa y no responde a aquellas premisas de transparencia que el jurado hizo en sus consideraciones generales.

CA 43 Mención Honorífica

Proyecto de buena composición volumétrica con un basamento que se integra bien con el edificio de la Aduana y en general con las fachadas próximas, aunque con falta de actividades de carácter urbano para las calles Piedras, Zabala y Solís debido a la presencia de los estacionamientos.

Interesante propuesta espacial obtenida por operaciones de sustracción de una estructura reticulada básica que habilita variadas soluciones en la medida que las solicitudes programáticas lo requieran.

El jurado cuestiona la situación de la Atarazana que queda rodeada de espacios de servicio – estacionamientos- que comprometen su relación con el espacio propuesto y la no consideración del proyecto rambla 25 de agosto en la propuesta.

CA 46 Mención Honorífica

Propuesta que genera una muy buena relación entre el hall de la Casa Central del Banco con el nuevo conjunto y a través de este con la rambla, haciendo participar así a la actual sede del proyecto rambla 25 de agosto.

Buena resolución general del conjunto mediante una estructura modulada que conforma una envolvente del espacio público abierto donde se incorporan los edificios patrimoniales.

El jurado objeta la no consideración de estrategias de acondicionamiento natural de los espacios, así como la homogeneidad de las superficies de cierre del volumen y la dudosa calidad “ambiental” del espacio central.

CA 50 Mención Honorífica

Propuesta que resuelve inteligentemente las tensiones planteadas entre la conformación de la manzana y la construcción en altura dando respuestas diferenciadas de acuerdo a las necesidades “urbanas” planteadas, con un bloque a escala de la Casa Central sobre la calle Piedras y un bloque bajo sobre la rambla 25 de agosto, dejando libre el espacio central de la manzana para la incorporación de los edificios patrimoniales en la propuesta.

Débil conexión del conjunto con el proyecto rambla 25 de agosto y dudoso desempeño del espacio abierto central por la conformación de sus límites y la casi permanente sombra a la que estará sometido.

Montevideo, 16 de setiembre de 2009

Arq. Gonzalo Balarini,
Presidente del Jurado
en representación del BROU

Arq. Justo Solsona,
Jurado Extranjero invitado por el BROU

Arq. Mariano Arana,
Jurado de la Sociedad de Arquitectos
del Uruguay.

Arq. Ruben Otero
Jurado Electo por los Concursantes

Arq. William Rey
Jurado por la Facultad de Arquitectura